

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NAVAMORCUENDE

Doña Verónica López de la Puerta, con N.I.F. número 50.868.489-X, solicita licencia municipal de actividad para apertura de una tienda de frutos secos, sita en la calle Palacio, número 15, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende legalizar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Navamorcuende 1 de julio de 2011.-El Alcalde, Luis Mariano Valdés-Padrón Sánchez.

*N.º I.- 6418*